LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FISICA

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA TÉCNICA Y ASISTENCIA DE LOS PROYECTOS CON RECURSOS SGR, EL REPORTE Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE CONTROL (CGR-PRESUPUESTAL-SGR, CUIPO-SGR, SIRECI-SGR, CUENTAS-SGR, GESPROY-SGR) Y PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN - SSCE - (SUIFP, GESPROY Y SPGR) A CARGO DEL MUNICIPIO.

Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
PROFESIONAL II	PROFESIONAL	Acredita título Profesional en Administración de Empresas en la Fundación Universitaria Luis Amigó el 14 de diciembre de 2011	SI
	Meses de experiencia laboral / profesional	Acredita experiencia laboral de 14 años, 1 mes y 25 días en certificados laborales adjuntas a la presente certificación.	Si

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

El señor JUAN DIEGO MUNERA SIERRA, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el 31 de agosto de 2026.

Alexis Zora Z

ALEXIS ZORA ZAPATA
Secretario de Planeación e Infraestructura Física (e)
Decreto 000081 del 22 de junio de 2026